



FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CHILE

Cátedra de Derecho Constitucional II

Profesor, Álvaro Francisco Tejos Canales

Programa primer semestre 2021

I. Objetivo general del curso

La comprensión de que los derechos fundamentales y su análogo los derechos humanos, y sin perjuicio de cualquier teorización, se instalan como bienes jurídicos concretos a favor de las personas y todo sujeto derechos apto para ello, cuya titularidad y disfrute también se asocia a cierta fundamentación antropológica supuesto un contexto histórico filosófico y jurídico, conforme cierta normatividad y un sentido vital innegable.

Por todo, es necesario que los estudiantes: a) desarrollen un análisis crítico de teorías que se ocupan del concepto, fundamentación y estructura normativa de los derechos en cuestión; b) conozcan el ámbito normativo bajo el contexto indicado por el cual fluyen y se regulan tales bienes y derechos, y c) de modo útil sepan de cada uno de estos, según el enunciado iusconstitucional y los instrumentos internacionales pertinentes, y cuales son sus garantías e instrumentos procesales de amparo en el ordenamiento jurídico interno y el derecho internacional.

II. Objetivos específicos

1. Conocer las principales teorías que conceptualizan y fundamentan los derechos, y las perspectivas críticas respecto al respecto.
2. Estudiar el trasfondo político y la raíz antropológica filosófica del concepto de derechos, y su evolución histórica.
3. Estudiar los derechos enunciados en el artículo 19 de la Constitución, especialmente los de: vida; libertad, igualdad y propiedad y libertad económica; y políticos, entre otros.

4. Saber de principales garantías y acciones constitucionales, tutela jurisdiccional y mecanismos procesales al respecto.
5. Dar sentido útil a los derechos instrumentando su aplicación en el ejercicio práctico de la abogacía.

III. Metodología

Se realizarán clases expositivas promoviendo el raciocinio de los estudiantes a partir de la teorización adecuada y ejemplos concretos, estimular el debate con acopio jurisprudencial. Enfatizando un enfoque de litigación constitucional y se propondrá un ciclo filmico de apoyo, buscando con ello una mayor atención e interactividad para aproximación más concreta a los tópicos, atendida la imposibilidad de organizar visitas a tribunales de justicia.

IV. Evaluaciones

Se realizarán las siguientes evaluaciones:

- i) Prueba de desarrollo escrito (30 % nota de presentación)
- ii) Ensayo sobre materias vistas en clases (30 % nota de presentación)
- iii) Factibilidad de Juicio oral simulado (40 % nota de presentación)
- iv) Examen escrito (40 % nota del curso)

V. Asistencia

Se propondrá y estimulará una asistencia igual o mayor al 50 %

VI. Actividades adicionales

Cualquier actividad extracurricular, como análisis de películas o debates en sincronía con el horario regular de clases.

VII. Contenidos

A) Aspectos Generales. Derechos, conceptos, evolución histórica y clasificación.

Fundamentos y función

1. Conceptos y tipologías, derechos fundamentales, derechos humanos, derechos públicos subjetivos, libertades públicas, “derechos naturales”, derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana. La lengua de los derechos.
2. Diferencia con las Garantías. Concepto, clasificación.
3. Evolución Histórica, recepción en textos. Primera, Segunda y Tercera Generación. La constitucionalización del Derecho y el Estado Constitucional.
4. Fundamentos y función de los Derechos Fundamentales, Dignidad, Igualdad, Libertad.
5. Tipologías de los derechos fundamentales visto por autores contemporáneos.
6. Problemas de los derechos fundamentales, efecto horizontal y vertical, el llamado conflicto de derechos, la exigibilidad de los derechos sociales.
7. Medios de defensa de los derechos fundamentales, reserva legal, garantías, conceptos y distinciones.
8. Incidencia y concordancia del capítulo I con el capítulo III y la constitución orgánica. Interpretación y reforma constitucional. Modelos de interpretación constitucional.
9. Garantía de la esencia de los derechos y derechos implícitos.

B) Derechos Asegurados

1. Derecho a la vida y a la integridad física y psíquica.
2. Igualdad ante la Ley.

3. Igualdad ante la Justicia. Igual protección de la ley en el ejercicio de los derechos. Debido Proceso. Principios en materia procesal penal, administrativa y civil, Recepción en la jurisprudencia constitucional del debido proceso, el juez natural, la ley penal en blanco, la autotutela y su prohibición.

4. Derecho al respeto y protección a la vida privada y pública y a la honra de la persona y de su familia. Ley de protección de datos.

5. Inviolabilidad del hogar y de toda forma de comunicación privada Código Penal y de Procedimiento Penal.

6. Libertad religiosa. Ley sobre cultos.

7. Derecho a la libertad personal y a la seguridad individual. Recepción en la ley procesal penal y disposiciones. Jurisprudencia.

8. Derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación. Ley de medioambiente.

9. Derecho a la Protección de la Salud. Ley complementaria.

10. Derecho a la Educación. Leyes complementarias.

11. Libertad de Enseñanza. Ley Orgánica Constitucional.

12. Libertad de Opinión y de Información. Leyes complementarias.

13. Derecho de Reunión. Decreto Supremo de Interior N° 1086 de 1983.

14. Derecho de Petición. Legislación administrativa.
15. Derecho de Asociación. Ley Orgánica Constitucional de Partidos Políticos.
16. Derecho a la Libertad de Trabajo y su Protección. Código del Trabajo.
17. Igualdad ante los Cargos Públicos. Estatuto Administrativo.
18. Derecho a la Seguridad Social.
19. Derecho a la Sindicación. Código del Trabajo. Jurisprudencia.
20. Igualdad ante los Cargos Públicos.
21. Orden Público Económico, concepto y fundamentos. Derecho a desarrollar cualquier actividad económica. Jurisprudencia. Estado Empresario.
22. Derecho a la no discriminación arbitraria en el trato que debe dar el Estado y sus organismos en materia económica.
23. Libertad para adquirir el dominio de toda clase de bienes.
24. Derecho de Propiedad:
 - Propiedad Común. (incisos 1° a 5°).
 - Propiedad Minera. (incisos 6° a 10°). Ley Orgánica Constitucional sobre Concesiones Mineras N° 18.097 de 1982.
 - Propiedad de Aguas. (inciso 11° del N° 24 del artículo 19 C.P.R.). Código de Aguas.
 - "Propietarización de los derechos"

25. Propiedad Intelectual. Derecho de Autor. Propiedad Industrial. Ley N° 19.039 de 1991.

26. Derecho a la esencia y libre ejercicio de los derechos.

C) Garantías, Acciones y Recursos

1. Garantías. Conceptos y clases.

2. La Justicia Constitucional. Acciones Constitucionales

3. Acción de protección. Autos Acordados de la Corte Suprema.

4. Acción de amparo. Amparo de garantías Código Procesal Penal. Auto Acordado de la Corte Suprema.

5. Acción de amparo económico.

6. Acción de reclamación de la nacionalidad.

7. Acción de nulidad de derecho público.

8. Acción por indemnización por error judicial. Auto acordado de la Corte Suprema.

9. Acción de ilegalidad del acto expropiatorio.

10. Acción de inaplicabilidad.

11. Acciones legales de protección de los derechos.

- Amparo de Información Pública

- Acción de hábeas data

- Acciones contenidas en leyes especiales

- Acciones de ley electoral